



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00048773-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Evangelina del Valle VIOTTO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la alumna Biól. Evangelina del Valle VIOTTO (D.N.I.: 32.333.054) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 13 CRÉDITOS (11/06/2019)
- EPISTEMOLOGÍA (11/06/2019)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS (08/07/2020)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 6 CRÉDITOS (08/07/2020)
- 2ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (08/07/2020)
- INGLÉS (15/11/2021)

Art.2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas, Biól. Evangelina del Valle VIOTTO..

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.-

em/Mbl